

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMPORTADORA MONTERO ARREGUI-TECHNOQUO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las 10h00, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI-TECHNOQUO S.A. En el local de la compañía, ubicado en Urdenor dos, manzana 216, solar 18, entre los Accionistas constan la Sra. Montero Arregui Michelle Ileana, ecuatoriana, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, Montero Arregui Nicolle Cristina, ecuatoriano propietario de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada acción. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir ochocientos dólares norteamericanos, divididos en 800 acciones de un dólar cada acción; Además asiste la Ab. Gallegos Yturralde Brenda Cecilia, comisario principal de la referencia compañía. Actúa como presidenta Ad-Hoc de esta Junta General ordinaria, la Ing. Baque Manzo María Luisa y como secretaria, el Gerente General de la compañía Sra. Montero Arregui Nicolle Cristina, los cuales entran en funciones en forma inmediata, por lo que amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

resuelve por unanimidad reunirse en Junta General Universal con la finalidad de tratar el siguiente punto que forma el orden del día.

I.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, toma la palabra la Sra. Nicolle Cristina Montero Arregui, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por más de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la ley de compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance de situación, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nomina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sea revisado por los accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Renta internas y ante la Superintendencia de Compañía.

TOTAL ACTIVO	\$	82.067,70	TOTAL INGRESOS	\$	96.039,71
TOTAL PASIVO	\$	78.350,29	TOTAL EGRESOS	\$	91.463,38
TOTAL PATRIMONIO	\$	3.717,41	UTILIDAD	\$	4.576,33

Luego del análisis correspondiente los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, el presidente Ad-Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI -TECHNOQUO S.A., Sra. NICOLLE CRISTINA MONTERO ARREGUI, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmado para constancia de lo resuelto el Presidente Ad-Hoc y la Secretaría de la junta General Ordinaria de accionistas de la compañía IMPORTADORA MONTERO ARREGUI -TECHNOQUO S.A.

Ing. María Luisa Baque Manzo.

PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA

Sra. Michelle Ileana Montero Arregui

SECRETARIA DE LA JUNTA